



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la universalización de la salud”

San Martín de Porres, **12 MAR. 2020**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0117 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBRE**

Señores:

Directores de los Programas de Intervención Temprana – PRITE – UGEL 02

**Presente.-**

Asunto: Taller de Asistencia Técnica y Soporte para la gestión pedagógica e institucional de los PRITE de la Educación Básica Especial.

Ref. : Plan de Trabajo AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, ha previsto la realización del Taller de asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los Programas de Intervención Temprana – PRITE.

Dicho evento se realizará el día viernes 13 de marzo del presente, en el PRITE Antares, cito en la Av. Germán Stiglich Mz. A Lote 4 – Urbanización Antares – San Martín de Porres, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

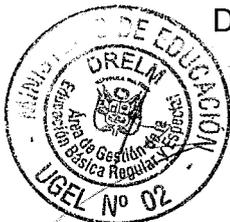
Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac



DMMH/DUGEL02  
BLIS/AGEBRE  
YGT/EEBE